



Características de los Cuestionarios para determinar el Perfil de Inversión del Cliente

YTC WEALTH MANAGEMENT ASESORES INDEPENDIENTES S.A.P.I. DE C.V., Registro de Asesores en Inversiones ante la CNBV 30156 (en adelante, “**TANMIA CAPITAL**”), aplica a sus Clientes, de manera previa a la prestación de Servicios de inversión asesorados, un cuestionario cuyo objeto es obtener la información necesaria para determinar su Perfil de Inversión.

Para la determinación de dicho perfil, Tanmia Capital considera, según resulte aplicable, información relacionada con los conocimientos y experiencia en materia financiera, situación y capacidad financiera, así como los objetivos de inversión del Cliente.

El Perfil de Inversión podrá determinarse de manera particular para cada cuenta que el Cliente mantenga bajo los Servicios de inversión proporcionados por Tanmia Capital, cuando existan distintos objetivos de inversión respecto de los recursos asignados a cada una de ellas.

Elementos considerados para la determinación del Perfil de Inversión

I. Conocimientos y experiencia del Cliente

Para evaluar los conocimientos y experiencia del Cliente en materia financiera, Tanmia Capital podrá considerar, entre otros, los siguientes elementos:

- a) Nivel de estudios.
- b) Ocupación actual y actividades profesionales anteriores que resulten relevantes.
- c) Edad.
- d) Valores e Instrumentos financieros derivados en los que haya invertido durante los últimos dos años, incluyendo la frecuencia, plazo y volumen de las operaciones realizadas.
- e) Estrategias de inversión utilizadas en operaciones anteriores.
- f) Servicios de inversión que conozca o haya contratado previamente.
- g) Nivel general de conocimientos financieros respecto de las operaciones realizadas y de los Servicios de inversión asesorados que pretenda contratar.

II. Situación y capacidad financiera del Cliente

Para evaluar la situación y capacidad financiera del Cliente, Tanmia Capital podrá considerar:

- a) El origen de los recursos y el porcentaje aproximado de sus ingresos que será destinado a las operaciones relacionadas con los Servicios de inversión.
- b) El porcentaje que representen los compromisos financieros que, en su caso, asuma con motivo de la contratación de los Servicios de inversión respecto de su patrimonio.
- c) La proporción que representen los recursos destinados a los Servicios de inversión asesorados proporcionados por Tanmia Capital respecto de aquellos que el Cliente mantenga invertidos con otros Asesores en Inversiones, intermediarios del mercado de valores o entidades financieras.

III. Objetivos de inversión del Cliente

Respecto de los recursos correspondientes a cada cuenta, Tanmia Capital podrá considerar, entre otros, los siguientes elementos:



- a) Propósito u objetivo de la inversión.
- b) Horizonte o duración prevista de la inversión.
- c) Nivel de tolerancia al riesgo asociado a cada objetivo de inversión.
- d) Limitaciones o restricciones de inversión que, en su caso, establezca el propio Cliente.

Clientes Sofisticados

En relación con los clientes que declaren cumplir con los elementos para ser considerados Clientes Sofisticados, Tanmia Capital determinará el Perfil de Inversión con base en sus objetivos de inversión y conforme al tratamiento previsto para este tipo de Clientes en las disposiciones aplicables.

NOTA: La Comisión Nacional Bancaria y de Valores supervisa exclusivamente la prestación de servicios de administración de cartera de valores cuando se tomen decisiones de inversión a nombre y por cuenta de terceros, así como los servicios consistentes en otorgar asesoría de inversión en Valores, análisis y emisión de recomendaciones de inversión de manera individualizada, por lo que carece de atribuciones para supervisar o regular cualquier otro servicio que proporcione el Asesor.

La inscripción en el registro de Asesor en inversiones que lleva la Comisión en términos de la Ley del Mercado de Valores no implica el apego de los Asesores en inversiones a las disposiciones aplicables en los servicios prestados, ni la exactitud o veracidad de la información proporcionada.